



JORNADA PARA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES

Tras la entrada en vigor el pasado 1 de enero del nuevo Baremo de daños en accidentes de tráfico, se hace necesario que todas las víctimas conozcan las últimas novedades e importantes cambios que les pueden afectar.

EL NUEVO BAREMO DE DAÑOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO. INDEMNIZACIONES BÁSICAS Y PARTICULARES EN SUPUESTOS DE FALLECIMIENTO O SECUELAS PERMANENTES

José Pérez Tirado

Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos redactor del nuevo Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Tráfico (RESLEME, ASPRYM, FEDACE, DIA, PAT-APAT, PREDIF y STOP ACCIDENTES)

EL NUEVO BAREMO DE DAÑOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO. INDEMNIZACIONES POR LUCRO CESANTE, GASTOS SANITARIOS FUTUROS, PROTESIS Y AYUDA DE TERCERA PERSONA

Javier López y García de la Serrana

Abogado. Miembro del Grupo Plenario redactor del nuevo Baremo en representación de la Asociación Española de Abogados de Responsabilidad Civil y Seguro. Director de HispaCotex Servicios Jurídicos

Fecha y hora: viernes, 12 de febrero de 2016 a las 12 horas.

Lugar de celebración: Sede de HispaCotex Servicios Jurídicos, calle Trajano nº 8 - 1ª planta.

Jornada dirigida exclusivamente a víctimas y familiares de víctimas de accidentes previa confirmación de asistencia en el teléfono 620 85 75 35.